

Cuánto debe pagar el actor si no ha pagado el SUPA en dos meses?

Escrito por Cheche09 - 30/11/2021 04:24

Cordial saludo, soy beneficiaria del SUPA, mi hijo tiene 4 años y el actor (Demandado) no ha realizado el debido pago de la pensión en más de dos meses. Mi pregunta es ¿Cuánto debe pagar de más por estos dos meses? Muchas gracias.

RESUELTO

El monto de la pensión adicional corresponde al valor de la pensión alimenticia fijada por el juez o jueza.

Ejemplo:

Si la pensión alimenticia SUPA establecida es de USD 700,00, la pensión adicional que el alimentante debe pagar será de USD 700,00. Las pensiones adicionales deben ser pagadas, para la Sierra y Oriente, en septiembre y diciembre y, en la Costa y Galápagos, los meses de abril y diciembre de cada año.

Recuerde: el SUPA calcula automáticamente los intereses por cada día de retraso en el pago de la prestación de alimentos

=====

Re: Cuánto debe pagar el actor si no ha pagado el SUPA en dos meses?

Escrito por isolutionsv - 07/01/2022 02:20

El monto de la pensión adicional corresponde al valor de la pensión alimenticia fijada por el juez o jueza.

=====